



Presidencia de la República  
Secretaría Privada de la Presidencia

## **Ayuda Memoria**

### **Reunión del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer con el Ex Embajador de México, Don Ricardo Galán.**

Fecha: 4 de marzo de 2002  
Hora: 5:30 p.m.  
Lugar: Presidencia de la República

Otros participantes:

Julio Vega, Asesor Legal, Presidencia de la República  
Mario Salvo, Asesor Personal del Señor Presidente.  
Avil Ramírez, Secretario Privado  
Alejandro Fiallos, Secretario de Comunicación Social

El Presidente Bolaños se refirió a investigación que la Policía ha venido realizando sobre equipo en poder del Canal 6, en el que no se ha encontrado ninguna evidencia de quien es el dueño de tales equipos, ni la información relativa a la introducción en ninguna de las aduanas del país.

EL Sr. Galán dijo que la negociación se inició en junio del 2001, en la que él no estaba participando. Que la empresa Servicios Integrales Casco de Panamá, filial de Casco México, que se negoció lo relativo a programación del Canal 6.

Dijo que se pidieron los equipos y que las negociaciones se habían estancado; que fue entonces cuando le pidieron a él y al Sr. López Toledo que les "ayudaran" a resolverlos, y que la negociación pasaba por la entrega de un porcentaje de los ingresos pata TV Azteca, un % para Canal 6 y otro % para Casco y que se había suscrito el contrato, destacando que inicialmente no se había progresado porque la Contraloría General de la República había negado la autorización.

El Señor Galán mencionó que se entregarían equipos a cambio de % de programación comercial y que el objetivo era mejorar la calidad de la recepción y cobertura del Canal 6 para aprovecharlo en la campaña electoral.

El Presidente Bolaños preguntó que cuando habían ingresado los equipos a Nicaragua. El Sr. Galán dijo que en el mes de junio de 2001, a nombre del Canal 6.

El Presidente preguntó si conocía el Sr. Galán la Aduana donde habían ingresado dichos equipos, a lo que el Sr. Galán dijo desconocer el puerto de entrada.

El Asesor Julio Vega confirmó que no existía record alguno sobre registro de entrada en Aduanas, ni documentación de desaduanaje. El Presidente Bolaños preguntó al Señor Galán si los equipos eran propiedad del Canal 6, a lo que el Sr. Galán dijo que se encontraban bajo la figura de *comodato*.

El Secretario de Comunicación Social, Alejandro Fiallos dijo que el 11 de enero pasado, el Señor Roberto Duarte pretendió retirar del Calley Dagnall la cantidad de US\$ 190 mil para supuestamente cancelar deuda con TV Azteca, lo que ocasionó que se presentara la denuncia ante la Policía Nacional. Indicó que López Toledo cambiaba los cheques, que no existía contrato entre TV Azteca y el Canal 6, y que el contrato se suscribió con Casco el 11 de diciembre último.

Julio Vega indicó que se puso en contacto con TV Azteca para verificar: 1) si recibieron aproximadamente US\$ 1 millón. 2) Cuanto se les debía y 3) Si efectivamente ellos habían enviado los equipos a Nicaragua.

El caso era del conocimiento del Gerente General de TV Azteca. Vega destacó la importancia para el Gobierno de Nicaragua, por conocer si TV Azteca había recibido el dinero.

Vega agregó que los pagos fueron iniciados en Agosto y hasta el mes de noviembre, por supuestos pagos por publicidad de INTUR, ENITEL, EAAL, MHCP, los que fueron entregados antes de la supuesta firma del contrato.

Por su parte el Sr. Galán dijo que él tenía conocimiento que TV Azteca había efectuado un avalúo de orden internacional del equipo enviado al Canal 6.

Galán dijo que se comunicaría con TV Azteca para "*colaborar*" en la situación referida, agregando que él no podía aclarar lo ocurrido a lo "*interno*".

Para finalizar, el Sr. Galán dijo que había sido interrogado por la Dirección de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional, (4 horas el viernes 1º. de marzo y 3 horas el sábado 2º. de marzo), y que el Comisionado Bendaña "le había *secuestrado* el pasaporte diplomático".

Posteriormente, el Sr. Galán dijo que no era el Comisionado Bendaña quien tenía el pasaporte, sino quien le había interrogado. El Presidente de la República instruyó al Dr. Julio Vega, para que se pusiera en comunicación con el Ministro de Gobernación, quien a su vez debería aclarar dicha situación con el Jefe de la Policía Nacional.